



El Instituto Municipal de Atención a la Juventud convoca a los jóvenes a presentar propuestas para el diseño del nuevo logotipo Institucional, de acuerdo con las siguientes:

BASES

OBJETIVO

Diseñar el nuevo logotipo institucional que distinga al Instituto Municipal de Atención a la Juventud, el cual deberá de consistir en una imagen original e inédita.

PARTICIPANTES

- Podrán participar jóvenes entre 12 y 29 años de edad del municipio de Colotlán Jalisco.
- La participación deberá de ser de carácter individual.

SOBRE LA PROPUESTA DEL LOGOTIPO

1. El logotipo deberá de consistir en una imagen original, inédita y no haber sido presentadas en otro concurso ni contar con el registro de propiedad intelectual.
2. La propuesta deberá de tener como elementos principales en su diseño:
 - ✓ Elementos que distingan al Municipio de Colotlán.
 - ✓ Elementos que distingan a las Juventudes.
3. El logotipo debe de tener como máximo 3 colores.
4. El diseño no podrá contener alusiones, formas y colores con temas relacionados con partidos políticos.
5. Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño, en una extensión máxima de una cuartilla.
6. El diseño debe de considerarse que su reproducción, pueda hacerse en distintos materiales, como papel, tela, plástico o cualquier material promocional.
7. Se debe de considerar un tamaño mínimo de reducción de 2 cm, en el que todos los elementos de la propuesta, sean fácilmente legibles.



REGISTRO DE LA PROPUESTA

1. Los interesados en participar en esta convocatoria, pueden entregar su propuesta de logotipo, a partir de la fecha de la presente publicación y, hasta el día 08 del mes de noviembre del presente.
2. Los diseños propuestos del logotipo deberán de ser enviados al correo electrónico del Instituto Municipal de Atención a la Juventud; colotlanimaj@gmail.com. Así mismo deberá de contener los siguientes datos: Nombre completo del participante, domicilio y número de celular.
3. Las propuestas deben de ser entregadas en formato JPEG y PNG en alta resolución.
4. Al momento de haber mandado la propuesta del logotipo se enviará al participante una hoja de registro, así como también la carta de cesión de derechos, la cual deberá de ser entregada en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
5. Los trabajos ingresados al concurso no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de una memoria de los concursos realizados por IMAJ.

INTEGRACIÓN DEL JURADO

1. El jurado del concurso estará integrado de la siguiente manera:
 - 5 comisionados, quienes contarán con derecho a voz y voto.
2. El Jurado tendrá la facultad de proponer ajustes en el diseño ganador sin que estos afecten la esencia de las propuestas.
3. La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.
4. El Concurso podrá declararse desierto en caso de no existir una propuesta que se apegue a las bases establecidas en la presente convocatoria.



COLOTLÁN

Gobierno Ciudadano

PREMIACIÓN

1. Se premiará a la mejor propuesta de logotipo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud con la cantidad de \$1,500.
2. La propuesta ganadora se dará a conocer el día 9 de Noviembre del presente, por medio de la página oficial de Facebook del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJCOLOTLÁN).

TRANSITORIO

Lo no estipulado en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud como dependencia organizadora.